

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 051 557**

②1 Número de solicitud: U 200200744

⑤1 Int. Cl.⁷: B65D 85/60

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **25.03.2002**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2002**

⑦1 Solicitante/s: **SUGARDAM, S.L.**
Pol. Ind. El Semolilla, parcela 1
30640 Abanilla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Martínez López, M^a Salud**

⑦4 Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑤4 Título: **Funda para caramelo.**

ES 1 051 557 U

DESCRIPCION

Funda para caramelo.

El presente modelo, como su propio título indica, se refiere a una funda que tiene en su interior un caramelo, que se saca o introduce en ella para su consumo a voluntad del usuario.

Tradicionalmente los caramelos presentan un envoltorio de papel o papel plastificado; algunos de gran tamaño, están asociados a un palo o se desenvuelven parcialmente agarrándolos por la zona no descubierta del mismo. No se conoce una funda para caramelos que permita guardar el producto en su interior sacándolo a conveniencia del usuario y pudiendo volver a ocultarlo, todo ello en condiciones higiénicas puesto que el caramelo está protegido, excepto cuando se está consumiendo, de los agentes externos.

Esta funda tiene una pieza de plástico en forma de mango, abierta por el frente a través de una ventana, en cuyo interior se dispone un caramelo alargado montado en su extremo distal en una cazoleta, que se prolonga en un fleje flexible dispuesto lateralmente hacia el frente y asociado a un botón exterior que discurre por una ventana lateral, de forma tal que con el desplazamiento de este botón se consigue sacar el caramelo a través de la ventana para su consumo, mientras que al avanzar el botón hacia el frente se oculta nuevamente en su interior, tapando en tales circunstancias dicha ventana una prolongación de este fleje que existe por delante del botón de accionamiento.

Estas y otras características de la presente invención se comprenderán más fácilmente con la ayuda de la descripción siguiente efectuada en base a un ejemplo práctico de realización; esta descripción se realiza en base a los dibujos del plano anexo, en los que:

La figura 1 muestra sendas vistas en alzado lateral, perfil y planta de una funda para caramelos realizada conforme a este modelo.

La funda objeto de este modelo comprende una pieza de plástico (1) que tiene forma de mango, en el cual se observan lateralmente unas

muestras para la colocación de los dedos. En su interior se dispone axialmente un caramelo alargado (2) que está montado en su extremo distal en una cazoleta (3), la cual se prolonga en un eje flexible (4) dispuesto lateralmente hacia el frente y asociado a un botón exterior (5) que discurre por una ventana lateral (6). La funda (1) está formada por la unión de dos piezas homogéneas que definen centralmente y por el lateral sobre el que discurre el fleje flexible (4) de unas guías laterales enfrentadas que canalizan dicho fleje, discurrendo centralmente en la porción asociada a la cazoleta (3) y lateralmente en la porción que presenta por el exterior el botón de accionamiento (5), de forma tal que al desplazar dicho botón hacia la parte posterior se extrae el caramelo (2) que sale de la funda (1) a través de la ventana frontal (7) que esta posee, mientras que al desplazar nuevamente el botón (5) a la posición frontal representada el caramelo se oculta nuevamente en el interior de la funda.

Dicho fleje (4) presenta una prolongación por delante del botón (5) que continúa discurrendo por delante de la funda (1) cuando dicho botón se acerca a la zona frontal representada de forma tal que esta prolongación se posiciona por delante de la ventana (7) cerrándola en su totalidad para garantizar las condiciones higiénicas necesarias en el caramelo.

Se observa asimismo en la figura como esta funda (1) está provista lateralmente de una pestaña flexible (8) a modo de clic, que permite colgarla en una prenda de vestir.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Los materiales, forma y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales del invento, que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Funda para caramelo, **caracterizada** porque comprende una pieza de plástico en forma de mango (1), abierto por el frente en una ventana (7), en cuyo interior se dispone un caramelo alargado (2) montado por su extremo distal en una cazoleta (3), la cual se prolonga en un fleje flexible (4) dispuesto lateralmente hacia el frente y asociado a un botón exterior (5), que discurre por una ventana lateral (6), de forma tal que con el desplazamiento de dicho botón se consigue sacar el caramelo (2) a través de la ventana (7) para su consumo, mientras que al avanzar el botón hacia el frente se oculta nuevamente en su interior.

2. Funda para caramelo, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque presenta interiormente sendas guías enfrentadas que discurren centralmente y por el lateral sobre el que

dispone el botón (5), entre las que se canaliza dicho fleje (4) presentando el extremo provisto de la citada cazoleta (3) en la porción central y el botón (5) por el lateral, para que así el caramelo efectúe un desplazamiento axial en el interior de la funda (1).

3. Funda para caramelo, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el fleje flexible (4) se prolonga por delante del botón (5) en una porción que, cuando éste está en posición avanzada y el caramelo replegado dentro de la funda, cierra la ventana (7) protegiendo el caramelo de los agentes externos.

4. Funda para caramelo, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la funda (1) está provista lateralmente de una pestaña flexible (8) a modo de clic, apta para colgarla de una prenda de vestir.

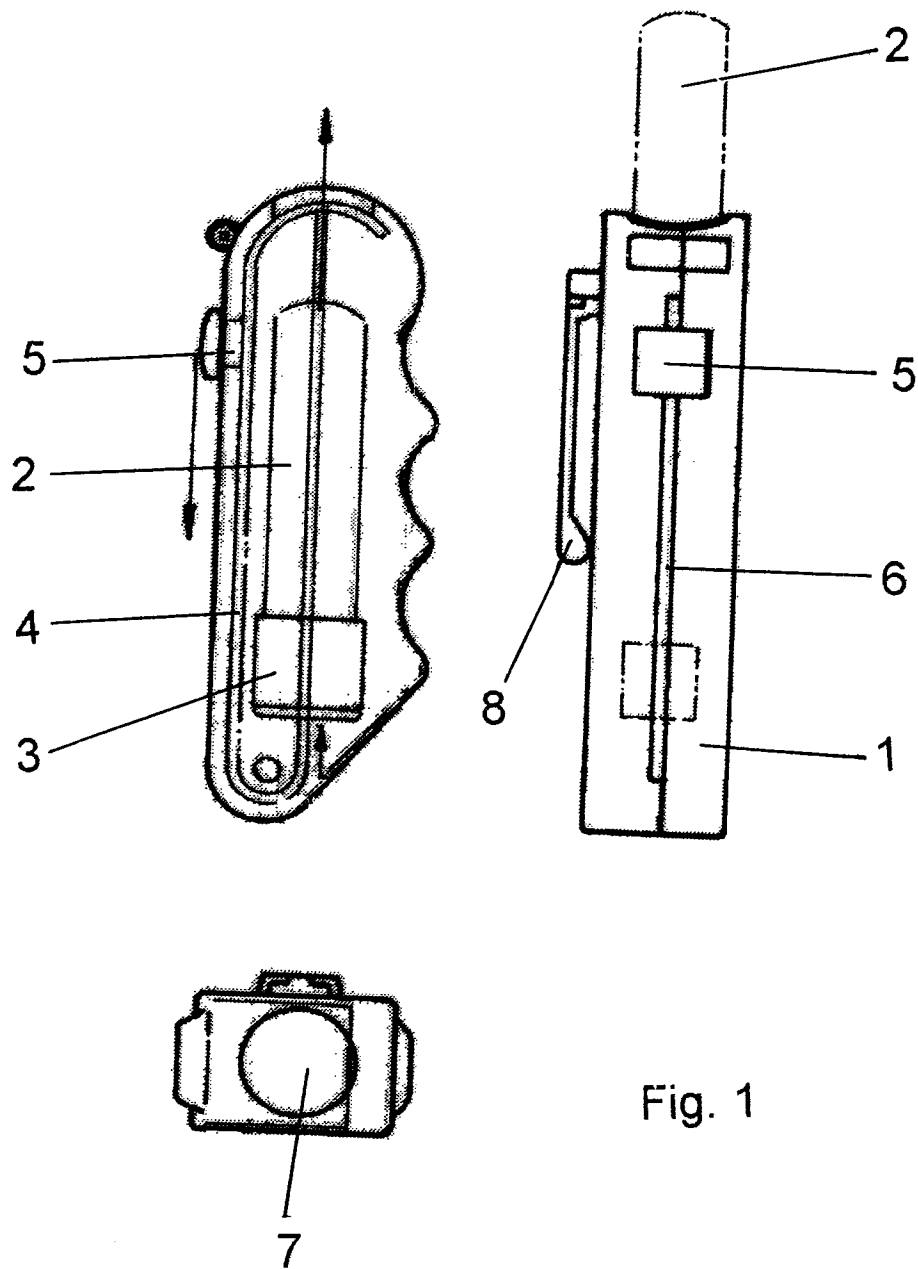


Fig. 1